

## EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SUBVENCIONALES 2009

### **JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

- 1.- Ayudas para adquisición de vivienda habitual por parte de jueces, magistrados y fiscales.
- 2.- Asistencia Jurídica gratuita. Colegio de Abogados
- 3.- Asistencia Jurídica gratuita. Colegio de Procuradores
- 4.- Asistencia Jurídica gratuita. Gastos de funcionamiento. Colegio de Abogados.
- 5.- Asistencia Jurídica gratuita. Gastos de funcionamiento. Colegio de Procuradores.
- 6.- Turno de violencia doméstica.
- 7.- Asistencia legal penitenciaria.
- 8.- Ayudas destinadas a programas de acción social con personas penadas y presas.
- 9.- Ayudas a Ayuntamientos para la atención a gastos de los Juzgados de Paz.
- 10.- Ayudas para motivar a los licenciados/as en derecho para que dirijan sus aspiraciones profesionales hacia las Carreras Judicial y Fiscal y al Cuerpo de Secretarios Judiciales.
- 11.- Ayudas para motivar a los licenciados/as en medicina para que dirijan sus aspiraciones profesionales hacia el Cuerpo de Médicos Forenses.
- 12.- Ayudas a organizaciones y movimientos sociales que desarrollan actividades a favor de la paz y lo derechos humanos.
- 13.- Ayudas a programas e iniciativas en materia de educación para la paz desarrollados por los Ayuntamientos y Entidades Locales.

1.- Título

*Izenburua*

**Intereses por adquisición de vivienda**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 17 de abril de 1989 (B.O.P.V. nº 73 de 17 de abril)

Orden de 22 de enero de 1993 (B.O.P.V. nº 25 de 8 de febrero)

Resolución 16/1997, de 30 de julio (B.O.P.V. nº 172 de 10 de septiembre)

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Ayudas económicas para la adquisición de vivienda habitual por parte de Jueces, Magistrados y Fiscales

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

1 ayuda viva, puede totalizar 800 Euros.

1.- Título

*Izenburua*

**Colegio de Abogados. Asistencia jurídica gratuita**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.

Decreto 210/1996, de 30 de julio, de asistencia jurídica gratuita

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El Programa de Asistencia Jurídica Gratuita ha contado con las partidas presupuestarias 45499.001 por valor de 9.706.353,- € y consiste en dar efectividad y cumplimiento a la normativa vigente en materia de Justicia Gratuita través de las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita y en la gestión de las subvenciones que conlleva.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Por parte de las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita han sido tramitados 13.681 expedientes de Justicia Gratuita, recayendo dictamen favorable en 7.722 de ellos.

Semestralmente se ha procedido a la tramitación de los abonos, tanto por asistencia al detenido como por actuación en turno de oficio con justicia gratuita, a favor de los tres Colegios de Abogados. La cuantía total abonada ha ascendido a 10.175.300,94 €.

Se han mantenido un total de 65 reuniones

1.- Título

*Izenburua*

**Colegio de Procuradores. Asistencia jurídica gratuita**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.

Decreto 210/1996, de 30 de julio, de asistencia jurídica gratuita

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El Programa de Asistencia Jurídica Gratuita ha contado con la partida presupuestaria 45499.002, por valor de 355.417,- € y consiste en dar efectividad y cumplimiento a la normativa vigente en materia de Justicia Gratuita través de las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita y en la gestión de las subvenciones que conlleva.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Semestralmente se ha procedido a la tramitación de los abonos por actuación en turno de oficio con justicia gratuita, a favor de los tres Colegios de Procuradores. La cuantía total abonada ha ascendido a 393.863,58 €.

1.- Título

*Izenburua*

**Asistencia Jurídica gratuita. Gastos de funcionamiento. Colegio de Abogados**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Decreto 210/1996, de 30 de julio, de Asistencia Jurídica Gratuita.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El Programa de Asistencia Jurídica Gratuita-Gastos de Funcionamiento ha contado con la partida presupuestaria 45499.003, por valor de 833.630,-€, al objeto de la compensación económica destinada a atender los gastos derivados del funcionamiento operativo de los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Concesión de subvenciones por valor total de 822.891,80 € a los Colegios de Abogados, por el funcionamiento del Turno de Oficio para los beneficiarios de asistencia jurídica gratuita y por la tramitación de los expedientes de justicia gratuita por parte de los Servicios de Orientación Jurídica de los Colegios de Abogados.

1.- Título

*Izenburua*

**Asistencia jurídica gratuita. Gastos de funcionamiento. Colegio de Procuradores.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Decreto 210/1996, de 30 de julio, de Asistencia Jurídica Gratuita.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El Programa de Asistencia Jurídica Gratuita-Gastos de Funcionamiento ha contado con la partida presupuestaria 45499.004, por valor de 134.400,-€, al objeto de la compensación económica destinada a atender los gastos derivados del funcionamiento operativo del Turno de Oficio de los Colegios de Procuradores.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Concesión de subvenciones por valor total de 122.280,- € a los Colegios de Procuradores, por el funcionamiento del Turno de Oficio para los beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

1.- Título

*Izenburua*

**Turno de violencia doméstica**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2009.  
Convenio de Colaboración suscrito entre el Consejo Vasco de la Abogacía y el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social de 26 de febrero de 2007.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El Programa del Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de oficio para víctimas de violencia doméstica y/o agresiones sexuales ha contado con la partida presupuestaria 45499.005 , por valor de 2.076.379,-€, que tras modificación presupuestaria el presupuesto actualizado quedo en 1.170.000,-€ al objeto del mantenimiento del Servicio creado en el año 2003 y consolidado en el 2007.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Semestralmente se procede a la tramitación de los abonos correspondientes.  
En el segundo semestre de 2008 se han producido 1.690 actuaciones y en el primer semestre de 2009 las actuaciones realizadas han sido 1867. La relevancia social de que las víctimas de violencia doméstica y agresiones sexuales cuenten con un servicio de asistencia jurídica gratuita de 24 horas, atendido por Letrados de los Colegios de Abogados, es incuestionable.  
El importe total de la subvención concedida para el 2009 ha sido de 1.082.199,16 euros, al objeto de compensar actuaciones realizadas entre el 1 de julio de 2008 y 30 de junio de 2009. La subvención abonada correspondiente al segundo semestre de 2008 ha totalizado 531.064,44€ y la correspondiente al primer semestre de 2009 ha sido de 543.961,15€.

1.- Título

*Izenburua*

**Asistencia legal penitenciaria**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de abril de 2009.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El Programa de Asistencia Legal Penitenciaria ha contado con la partida presupuestaria 45499.008, por valor de 160.989€, al objeto del mantenimiento del Servicio creado en el año 1987.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

El 27 de abril se procedió a la tramitación de los abonos correspondientes a los Colegios de Abogados de la CAV que prestan el servicio en los Centros Penitenciarios de Nanclares de la Oca, Basauri y Martutene.

En el ejercicio 2009 se han producido 2.507 asistencias en el Centro Penitenciario de Nanclares, de las cuales 2.019 han sido relacionadas con materia estrictamente penitenciaria, 1.686 asistencias en el Centro Penitenciario de Basauri, de las que 962 han estado relacionadas con materia penitenciaria y 1.181 asistencias en el Centro Penitenciario de Martutene, de las cuales 480 han sido relacionadas con materia penitenciaria.

El importe total de la subvención concedida ha sido de 160.989 euros



1.- Descripción del Programa Subvencional

*Dirulaguntza Programaren Deskribapena*

**Ayudas económicas destinadas a subvencionar programas de acción social con personas penadas y presas.**

2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Son ayudas económicas destinadas a subvencionar a distintas asociaciones de Euskadi en la realización de diferentes proyectos relacionados con personas presas y penadas, para promover la reinserción de los mismos.

3.- Norma Reguladoras

*Araua*

ORDEN de 30 de junio de 2009, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, por la que se convocan subvenciones destinadas a programas de acción social con personas penadas y presas

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lorturako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

El número total de proyectos presentados en el año 2009 fue de 61, con un importe total solicitado de 1.662.908,69 euros. Se subvencionaron un total de 45 proyectos por un importe total de 410.000 € (19 proyectos de la línea 1, con un importe total de 129.996 € y un total de 26 proyectos de la Línea 2 con un importe total de 279.999 €); todos ellos dedicados a la atención de colectivos sociales en privación de libertad y cumplimientos alternativos a prisión para drogodependientes, programas terapéuticos, programas de incorporación e integración social.

La atención, ayuda y acompañamiento de estas personas es imprescindible para facilitar su reinserción y repercute directa y positivamente en el tejido social.

1.- Título

*Izenburua*

**Subvenciones de funcionamiento e Inversión a favor de los Ayuntamientos para la atención a gastos de los Juzgados de Paz.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Decreto 411/1998, de 22 de diciembre, sobre Justicia de Paz.

Orden de 29 de septiembre de 2009, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, por la que se regulan y convocan ayudas a favor de los Ayuntamientos para la atención a gastos de los Juzgados de Paz. (BOPV nº 196 de 13 de octubre de 2009).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Los Juzgados de Paz se conciben por la Ley Orgánica del Poder Judicial como órganos incardinados en el ámbito del municipio, de ahí que no se haya renunciado a la tradicional colaboración de los municipios en el mantenimiento de los medios materiales de dichos órganos.

En este sentido, y a tenor de las previsiones contenidas en los artículos 50 y ss. de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, se ha articulado un programa subvencional en el ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca como soporte económico de las necesidades que sobre esta materia recaen en los Ayuntamientos.

Así, desde el año 1990 mediante los correspondientes Decretos y Ordenes se ha procedido a regular y convocar ayudas a favor de los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma del País Vasco para la atención a los gastos de funcionamiento e inversión de los Juzgados de Paz.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Las subvenciones para gastos de funcionamiento: 900.000 € y para gastos de inversión: 444.997 €.

Los resultados alcanzados son los perseguidos por la convocatoria, así la utilidad e impacto social es importante, dado que se ha subvencionado a 236 Ayuntamientos (donde existe un Juzgado de Paz) para gastos de funcionamiento, y a 82 Ayuntamientos para gastos de inversión.

1.- Título

*Izenburua*

**Concesión de ayudas económicas para la preparación de oposiciones a las carreras Judicial y Fiscal y al Cuerpo de Secretarios Judiciales.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 28 de mayo de 2009 (BOPV nº 123, de 30 de junio) de la Consejera de Justicia y Administración Pública.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Línea de ayudas que tiene como objetivo motivar a los licenciados/as en derecho para que dirijan sus aspiraciones profesionales hacia las Carreras Judicial y Fiscal y al Cuerpo de Secretarios Judiciales.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Solicitantes 35. Se han excluido a 1 y se han concedido 34 becas para dicha preparación.

1.- Título

*Izenburua*

**Concesión de ayudas económicas para la preparación de oposiciones al Cuerpo de Médicos Forenses.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 28 de mayo de 2009 (BOPV nº 123 de 30 de junio) del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Línea de ayudas que tiene como objetivo motivar a los/as licenciados/as en Medicina para que dirijan sus aspiraciones profesionales al Cuerpo de Médicos Forenses.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Solicitantes: 0. Por consiguiente, este año no se ha concedido beca alguna.

1.- Título

*Izenburua*

**Subvenciones a organizaciones y movimientos sociales que desarrollan actividades a favor de la Paz y los Derechos Humanos en Euskadi.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 18 de febrero de 2009, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se convocan ayudas a Organizaciones y Movimientos Sociales que desarrollan actividades a favor de la paz y los derechos humanos en Euskadi.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Es objeto de este programa subvencional la concesión de ayudas, para la realización de programas y proyectos de actividades e iniciativas a favor de valores universales como la Paz y los Derechos Humanos en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma. Los beneficiarios de estas ayudas pueden ser las personas jurídicas de carácter privado y sin ánimo de lucro, cuyos objetivos sean la consecución de la Paz y los Derechos Humanos.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se había previsto que el número de proyectos subvencionados en esta convocatoria pública de subvenciones a entidades privadas para iniciativas a favor de la Paz y los Derechos Humanos fuera en torno a los 80, esta estimación ha sido superada ampliamente, ya que se han subvencionado 146 proyectos de 81 organizaciones. La cantidad subvencionada ha sido de 682.193,00 euros

1.- Título

*Izenburua*

**Subvención de programas e iniciativas en materia de educación para la paz desarrollados por Ayuntamientos y Entidades Locales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 18 de febrero de 2009, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se convocan ayudas destinadas a subvencionar programas e iniciativas en materia de Educación para la Paz y los Derechos Humanos desarrollados por Ayuntamientos y demás Entidades Locales de la Comunidad Autónoma

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

A través de este programa, se subvenciona la realización de programas y proyectos de actividades a favor de la Paz y los Derechos Humanos en Euskadi.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se han subvencionado 73 proyectos, los cuales han sido presentados por 32 ayuntamientos de los 3 Territorios Históricos. Ha habido por tanto un incremento de entidades solicitantes y de proyectos subvencionados.